

**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	208
Proceso	Ejecutivo Singular - Acumulado
Demandante	Fernando León Cortés Hoyos
Demandados	Juan Felipe Alvis
Radicado	058614089001 2016-00150-00
Asunto	Incorpora al expediente

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta de la Policía Nacional, mediante la cual informan que el señor Juan Felipe Alvis Arenas se encuentra retirado de la Policía Nacional. Dicha respuesta puede ser consultada en el link del expediente digital.

NOTIFIQUESE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA – ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 067 del 22/ 06/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario